



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 MAY 2010

RES. H. Nº 483-10

Expte. Nº 4.243/10

VISTO:

La presentación efectuada por el Mg. Víctor Hugo Arancibia, mediante la cual propone el dictado del curso de Posgrado "*IMAGEN FOTOGRÁFICA DOCUMENTAL*" a cargo del Esp. Gustavo Demaría Molinari(UBA); y

CONSIDERANDO:

Que el curso se realizará durante el mes de mayo y que el mismo resulta de interés para graduados de las Ciencias de la Información, Comunicaciones Sociales, Letras, Historia, Antropología y del área de Humanidades y Ciencias Sociales en general;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 209/10 aconseja aprobar el dictado del curso de posgrado, aprueba el programa y coordinador del citado curso;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, autoriza los aranceles propuestos y pago de honorarios;

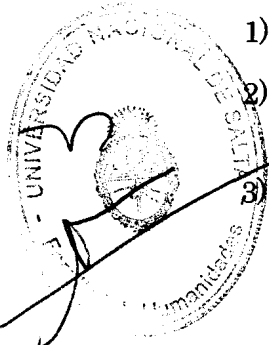
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión ordinaria del 04/05/10)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la implementación del curso de Posgrado "*IMAGEN FOTOGRÁFICA DOCUMENTAL*" a cargo del Esp. Gustavo Demaría Molinari y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO DE CURSO: de posgrado.
- 2) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación del docente responsable.
- 3) FECHA DE REALIZACIÓN DEL CURSO: 15, 16 y 17 de mayo de 2010.





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 483-10

4) CANTIDAD DE HORAS: 40 (cuarenta)

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR** al Mg. Víctor Hugo Arancibia Coordinador Académico del curso de posgrado a que se hace referencia en el artículo 1° de la presente.

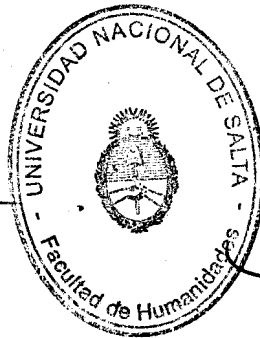
**ARTÍCULO 3°.- FIJAR** los siguientes aranceles para la actividad autorizada en el artículo 1°:

- Curso de Posgrado con evaluación \$ 140,00 (pesos ciento cuarenta)
- Curso de Posgrado asistencia: \$ 120,00 (pesos ciento veinte)

**ARTÍCULO 4°.- COMUNÍQUESE** a los docentes interesados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios,

smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.